

MUNICIPALIDAD DE ZARCERO
SESION ORDINARIA DOSCIENTOS DIECINUEVE

Sesión Ordinaria doscientos diecinueve celebrada el dieciséis de marzo del dos mil veinte a las dieciocho horas con la presencia de los siguientes miembros:

REGIDORES PROPIETARIOS

VIRGINIA MUÑOZ VILLEGAS Presidente en Ejercicio
JORGE LUIS PANIAGUA RODRIGUEZ
LUZ EIDA RODRIGUEZ PANIAGUA
OSCAR CORELLA MORERA
GERARDO ENRIQUE PANIAGUA RODRIGUEZ

REGIDORES SUPLENTE

ANA ISABEL BLANCO ROJAS
GERARDA FERNANDEZ VARELA

SINDICOS PROPIETARIO

OLGA RODRIGUEZ ALVARADO
KATTIA MARCELA RODRIGUEZ ARAYA
LUIS ALCIDES ALPIZAR VALENCIANO
RICARDO PANIAGUA MIRANDA
MARIA ELENA HUERTAS ARAYA

SECRETARIA MUNICIPAL

DENNIA DEL PILAR ROJAS JIMENEZ

MIEMBROS AUSENTES

REGIDORES PROPIETARIOS

JONATHAN JESUS SOLIS SOLIS Presidente Municipal
ALEJANDRA MARIA VILLALOBOS RODRIGUEZ justificada

SINDICOS PROPIETARIOS

GERARDO ENRIQUE VILLALOBOS SALAS
GREIVIN QUIROS RODRIGUEZ

SINDICOS SUPLENTE

HERNAN RODRIGUEZ SIBAJA RICARDO CASTRO RODRIGUEZ,
MARY HELEN RODRIGUEZ ROJAS, MARLENE ROJAS DURAN
BEATRIZ AVILA UGALDE OLGA LIDIANETHA ARCE PANIAGUA

ALCALDE MUNICIPAL

RONAD ARAYA SOLIS JUSTIFICADO

Se inicia la sesión con el siguiente orden del día:

1. Saludo al Concejo Municipal
2. Comprobación del quórum
3. Lectura y aprobación de la agenda
4. Meditación
- 5- Atención a visitas

-Junta Administrativa Centro Educativo Telesecundaria Colonia Anateri

Asunto: juramentación

Comité de la Persona Joven

Asunto: Presentación del proyecto del Comité Cantonal de la Persona Joven 2020-2021.

6- Lectura y aprobación del acta ordinaria 218

7- Lectura de correspondencia

1-Nota enviada por el CFIA, dan respuesta a oficio MZ SCM 020 2020, remitido por la Secretaría del Concejo Municipal.

2- Nota enviada por el IFAM informan que se cancela la capacitación para las nuevas autoridades municipales 2020-2024 programadas en las instalaciones de la UNED, los días 20 y 21 de marzo.

3-Nota enviada por el Supervisor Gonzalo Barahona Solano remite para su nombramiento la Junta de Educación de la Escuela Bajo Tapezco, oficio DREO-SE07-057-2020.

8-Informe del Alcalde Municipal

9-Asuntos de la Presidencia

10-Mociones y acuerdos

11-Asuntos Varios

12- Cierre de la Sesión

ARTICULO I: Lectura y aprobación de la agenda

El Concejo Municipal acuerda aprobar la agenda, 5 votos de los regidores Virginia Muñoz Villegas, Jorge Paniagua Rodríguez, Luz Eida Rodríguez Paniagua, Gerardo Paniagua Rodríguez, Oscar Corella Morera.

ARTICULO II: Atención a visitas

1-Juramentación Junta Administrativa Centro Educativo Telesecundaria Colonia Anateri

La Presidente Municipal Virginia Muñoz Villegas toma el juramento de los miembros de la Junta Administrativa, del Centro Educativo Telesecundaria Colonia Anateri según lo estipula el artículo 194 de la Constitución Política de los siguientes miembros: Luis Alcides Alpízar Valenciano, cédula 2-339-869, Emily Tatiana Rivas Sevilla, cédula 7-229-077, María de los Ángeles Morera Porras, cédula 2-651-947, Juan Vicente Rojas Vargas, cédula 2 330-930, Rosibel García Amador, cédula 155809133107. Se deja constancia de que quedan debidamente juramentados.

2-Comité de la Persona Joven

Asunto: Presentación del proyecto del Comité Cantonal de la Persona Joven 2020-2021.

Presidente en ejercicio Virginia Muñoz Villegas: Emily Alfaro traía la presentación, como no tiene equipo porque el Alcalde no está y no se coordinó, se traslada la presentación para el próximo lunes. Aprobado por unanimidad, en forma definitiva con dispensa de la comisión de Gobierno y Administración. 5 votos de los regidores Virginia Muñoz Villegas, Jorge Paniagua Rodríguez, Luz Eida Rodríguez Paniagua, Gerardo Paniagua Rodríguez, Oscar Corella Morera.

ARTICULO III: Lectura y aprobación del acta ordinaria 218

Acta ordinaria doscientos dieciocho:

Aprobada 5 votos de los Regidores Virginia Muñoz Villegas, Jorge Paniagua Rodríguez, Luz Eida Rodríguez Paniagua, Gerardo Paniagua Rodríguez, Oscar Corella Morera.

ARTICULO IV Lectura de Correspondencia

1-Se conoce nota enviada por el Colegio Federado de Ingenieros y Arquitectos, oficio DE 0298-03-2020 dan respuesta a oficio MZ SCM 020 2020, remitido por la Secretaría del Concejo Municipal. Se acuerda trasladar el documento a la Comisión de Asuntos Jurídicos. Aprobado por unanimidad, en forma definitiva. 5 votos de los regidores Virginia Muñoz Villegas, Jorge Paniagua Rodríguez, Luz Eida Rodríguez Paniagua, Gerardo Paniagua Rodríguez, Oscar Corella Morera.

2- Se conoce nota enviada por el IFAM informan que se cancela la capacitación para las nuevas autoridades municipales 2020-2024 programadas en las instalaciones de la UNED, los días 20 y 21 de marzo. Se toma nota.

3-Se conoce nota enviada por el Supervisor Gonzalo Barahona Solano remite para su nombramiento la Junta de Educación de la Escuela Bajo Tapezco, oficio DREO-SE07-057-2020. Se acuerda nombrar a Mariany Rojas Quirós, cédula 2-584-687 y Minor Quirós Rodríguez, cédula 2-517-663. Aprobado por unanimidad, en forma definitiva con dispensa de la comisión de Gobierno y Administración. 5 votos de los regidores Virginia Muñoz Villegas, Jorge Paniagua Rodríguez, Luz Eida Rodríguez Paniagua, Gerardo Paniagua Rodríguez, Oscar Corella Morera.

Se acuerda informarles que deben presentarse a la sesión del próximo lunes para su juramentación. Aprobado por unanimidad, en forma definitiva con dispensa de la comisión de Gobierno y Administración. 5 votos de los regidores Virginia Muñoz Villegas, Jorge Paniagua Rodríguez, Luz Eida Rodríguez Paniagua, Gerardo Paniagua Rodríguez, Oscar Corella Morera.

ARTICULO V: Informe del Alcalde Municipal

Presidente en Ejercicio: en vista de que el señor Alcalde no está presente porque anda en una cita no vamos a tener informe.

ARTICULO VI: ASUNTOS DE LA PRESIDENCIA

Presidente en Ejercicio: no tengo ningún asunto de la presidencia ya que los dictámenes se vieron en la extraordinaria el martes pasado.

ARTICULO VII: Mociones y acuerdos

Regidor Propietario Jorge Paniagua: quiero proponer un acuerdo que lo tomemos para que le enviemos un mensaje a la Fuerza Pública y al Ministerio de Salud, realmente da tristeza hoy se dijo cierre de bares y el cantón cero, hoy yo directamente pregunté a la Guardia de aquí qué es lo que pasa, nosotros no somos ticos o ustedes no oyeron al Ministro o qué es lo que pasa, no, es que nosotros no tenemos obligación, a quien entonces envistieron para que lleve a cabo esas diligencias, es que nosotros no tenemos aquí derecho a que circule plata con contaminación, tenemos gente que llega de todo lado del país, donde hay contaminación, cuando le pregunté a la Guardia ahora en la tarde que a quién le correspondía, a no es que eso le corresponde a la municipalidad, al Ministerio de Salud, y a ustedes qué les corresponde? lo único que les corresponde es poner la mano para que les llegue el sueldo, realmente da tristeza, usted llega a un supermercado, a una panadería, a cualquier parte, no hay alcohol, toallitas, toallas, no hay nada y la circulación de plata todo mundo para atrás y para adelante como si nosotros fuéramos de hule y nadie hace nada.

No es que el ministro fue muy claro, todas las instituciones están con una investidura el Ministerio de Salud para hacer las ejecuciones, no es posible que le mande una consulta aquí a la alcaldía si a él es el que le toca cerrar o a quien le toca cerrar por Dios, lo están diciendo bien claro, lo están diciendo un montón de veces, cada rato, yo no sé si ustedes se habrán tomado la molestia de ver a

los supermercados de aquí del centro, ayer y hoy pasé otra vuelta antes de llegar aquí, viendo de siete y ocho negocios que están rápidos en Tapezco solo dos tenían, el resto nada, pasé por donde el chino y le dije ayer y el alcohol y el alcohol y el gel, no tener toallita no tener, lo vendió todo para hacer plata pero no tiene nada para proteger a la gente, no se vale y no se vale, todo el tiempo ha sido lo mismo, que el Ministerio de Salud no sale de la oficina, no se puede dar la vuelta ni por los negocios del centro, que pongamos la cosas en claro, nosotros ni somos extranjeros ni estamos exentos de que esa enfermedad llegue aquí, hagámosles saber la responsabilidad que tienen, nosotros estamos aquí hoy la gran mayoría arriesgando porque tenemos suficiente edad para tener eso y tenemos los números comprados todos, entonces no se vale, en la calle oye uno, no es que el gobierno es malísimo, no los malos somos nosotros para exigir lo que nos están dando, exijamos lo que tenemos derecho mínimo al llegar y coger un vuelto o dar un vuelto y lavarnos las manos o tener por lo menos el alcohol en gel para utilizarlo. Por eso quiero que tomemos ese acuerdo para que se les haga llegar al Ministerio de Salud y a la Guardia no es que les estamos pidiendo nada, es una obligación que ellos tienen.

Presidente en Ejercicio: Don Jorge completamente de acuerdo, es más se debería dirigir esa nota al Ministerio de Salud, a la Fuerza Pública y al departamento de patentes en lo que respecta a lo que tengan que tenga el gel y las cositas en sus negocios, recordemos que los comerciantes pagan una patente la municipalidad y por lo menos en eso la municipalidad podría decirles que estén al cuidado de los clientes, hacer eso, a mí me parece que también al Ministerio de Salud le corresponde también eso.

1-El Concejo Municipal acuerda solicitarle al Ministerio de Salud y al departamento de patentes de la Municipalidad, que estén vigilantes para que en los establecimientos comerciales tengan los respectivos geles antibacteriales, así como las toallas desechables para manos para el uso de los clientes, si no hay que se tenga agua y jabón, con el fin de proteger el brote de COVID-19. Aprobado por unanimidad, en forma definitiva con dispensa de la comisión de Gobierno y Administración. 5 votos de los regidores Virginia Muñoz Villegas, Jorge Paniagua Rodríguez, Luz Eida Rodríguez Paniagua, Gerardo Paniagua Rodríguez, Oscar Corella Morera.

2- El Concejo Municipal acuerda solicitarle a los miembros de la Fuerza Pública mantengan la vigilancia y el control del cierre de bares para garantizar que se está cumpliendo con el acuerdo ejecutivo como protección por el brote de COVID-19. Aprobado por unanimidad, en forma definitiva con dispensa de la comisión de Gobierno y Administración. 5 votos de los regidores Virginia Muñoz Villegas, Jorge Paniagua Rodríguez, Luz Eida Rodríguez Paniagua, Gerardo Paniagua Rodríguez, Oscar Corella Morera.

Regidor Propietario Jorge Paniagua: pienso que lo que hay que hacerle es recordarles, porque a ellos mismos les dije yo mañana si no actúan yo actúo, después no digan que ingratos con la gente del cantón porque elevan las cosas a otras partes para hacerlos quedar mal, no los estamos haciendo quedar mal, es que son malos, de qué manera tienen que explicarles que es una orden, que tienen que cumplirla, no es si quieren o no, no puede ser posible que estemos en manos de gente tan incompetente en salud, en la Fuerza Pública, en todo lo que tiene que ver con esto, es una emergencia nacional, no se están perdiendo diez pesos, se está perdiendo un montón de millones con el afán de salvar la gente y no queremos ni eso, o no se puede hacer ni eso, que tristeza, da la pena tener funcionarios de esa calidad.

Regidora Gerarda Fernández: no sé si sería que llenan una bitácora en los negocios o como hacen eso, eso sí está bien que patentes intervenga, porque yo escuché al Ministro decir al bar que se desacate la orden se le quita por treinta días el permiso. No sé si Fuerza Pública tiene que sellar no sé cómo manejarán eso.

Presidente en Ejercicio: la orden es cerrar, cómo se hacía en Semana Santa cuando se cerraban los bares, pienso se sigue el mismo procedimiento, y quien era el que iba y cerraba, la Fuerza Pública, si la desacatan pasa a patentes que es la Municipalidad que las otorga, si alguien desacata puede perder esa patente.

ARTICULO VII: Asuntos Varios

Regidor Propietario Jorge Paniagua: en esta crisis mundial todos tenemos que ser protectores unos de otros, cada actuación mal que veamos, cualquier ciudadano tiene el derecho de denunciar, no tiene que esperar que denuncie la municipalidad, todos tenemos la obligación de denunciar y llevar a cabo que las cosas se cumplan, no se están haciendo las cosas para hacer ningún daño, a la gente le cuesta entender, un montón de gente le parece que no le va a dar la enfermedad, segundo que no es con uno el pelito, y resulta que todos estamos propensos, todos tenemos que defendernos unos a otros, porque la situación económica que quizás es la más dura la vamos a tener que aguantar todos denos la enfermedad o no nos de la enfermedad, vamos a tener que hacerle frente a lo económico, y así vamos a tener que hacerlo entre todos, entonces hacer que las personas cumplan, hacer responsables de lo que vemos mal, todo el tiempo en Costa Rica estamos cayados esperando nos pase lo peor y luego hablamos de todo el mundo, no seamos malos con nosotros mismos, denunciemos, es una obligación de todos cuidar y cuidarnos, muy fácil dicen defendamos la población de gente mayor, cuantos no pensamos en los chiquitos que hay, todo el mundo está asustado, desea no salir, no desea recoger la enfermedad para no tener un problema en la casa, para que nos vamos a asustar y recuerden que las medidas no es para que no haya enfermedad, porque va a haberla, lo que no queremos es que llegue a la escogencia de decir a quien se le pone y a quien no el respirador, cada día van habiendo más casos, cada día va siendo más duro, que no lleguemos a que los equipos haya que hacer el sorteo a ver a quien le toca, entre menos gente tengamos, más seguros estamos y entre más mal nos portemos y más mal hagamos las cosas a resignarnos.

Regidora Gerarda Fernández; esto es una afectación en las salud que la salud es lo principal, pero económicamente sabemos con dolor que las personas están sufriendo por las cancelaciones en los hoteles, esto es durísimo, Dios primero vamos a sobrevivir, es doloroso en la parte salud, cuidémonos que es lo principal, lo material de alguna manera lo resolvemos, cuidémonos unos a otros, las medidas que se tomen sea del gobierno que sea, si es para proteger la salud de un pueblo, tratemos de acogernos a lo que nos están pidiendo que en realidad no es nada malo para nosotros y que Dios nos acompañe porque esto es muy duro, muy difícil.

Regidora Luz Eida Rodríguez: me parece muy atinada la propuesta de don Jorge de que se haga cumplir con ese decreto de las personas que están fallando, porque como lo dice él es la seguridad de todos y dentro de todo lo malo que estamos viviendo dentro de todas las amenazas que sentimos, yo creo que esta es una enseñanza de vida, hemos confiado mucho y me disculpan los jóvenes pero tienen mucha confianza en la tecnología, lo vimos en lo que se mostró en las noticias, los bares llenos, los jóvenes en filas y la imprudencia que se vive en la juventud, y repito me disculpan los jóvenes, siento que esto es una experiencia de vida, vamos a ver que no tenemos el poder, que no tenemos el control como creemos muchos y nos va a enseñar a que tenemos que vivir con austeridad, a que tenemos que ser más solidarios, porque creo que ya tenemos que ir pensando en la familia que está al lado, que no va a tener alimento, ya lo tenemos que ver, la gente que no tiene ingresos mensuales, semanales, se va a quedar sin alimento, tenemos que ir pensando cómo podremos ayudar o reducir lo que tenemos, por eso les digo que es una experiencia de vida, y de todo esto que es tan atemorizante, yo espero en Dios que vayamos a sacar algo muy bueno, que nos demos cuenta de que no somos tan grandes, que con un poquitito Dios nos da solo una movidita de algo muy pequeño y nos enseña que pequeños somos y que débiles somos, pero unidos como lo están diciendo en toda parte del mundo, unidos si podemos, y es en eso, ayudándonos unos a otros, vayamos pensando ya en ayudar a los que no van a poder siquiera comer.

Presidente en ejercicio: gracias compañeros, es muy estimulante lo que han dicho, si es cierto, nosotros tenemos que hacernos participativos y solidarios con las demás personas, digo que casi siempre estas cosas nos traen enseñanzas grandes y nos enseñan a saber vivir y compartir con nuestros compañeros ciudadanos de este país, recordemos que somos autoridad en nuestro cantón y si vemos alguna anomalía nuestro deber es denunciar como dice Don Jorge o por lo menos hacer conciencia en esas personas que están equivocadas y que están haciendo algo malo, a muchos les podemos caer mal pero tenemos que hacerlo, esto nos va a ayudar mucho a que nuestro pueblo esté más unido y que se solidarice a los que va a afectar eso.

No podemos arriesgar que por nuestra culpa un adulto mayor u otra persona que está más expuesta lo sufra y no sólo hasta que muera, tenemos que cuidarnos todos, no sé los que están a la par, si puedan superar la enfermedad, todos tenemos que ser muy responsables de cuidarnos y a los que están a la par de nosotros, y en este cantón cuidar a los ciudadanos de este cantón, y si alguien está haciendo las cosas como no se debe nosotros tenemos toda la responsabilidad de hacer conciencia en las personas.

Una de las cosas que ahora se ve en la sociedad es ese individualismo que hay, eso tenemos que cambiarlo porque cambiando eso nos va a ayudar a siempre pensar en los demás y haciendo conciencia en otras personas de lo que se debe hacer y lo que está de acuerdo a la ley de Dios y de los hombres, debemos meditar mucho y ahora vamos a estar muchos en las casas, en nuestras familias, entonces ahí meditemos todo eso y que nos va a servir de enseñanza, siempre que se pasa por el desierto cuando estamos en algún problema que aparentemente es malo todas esas cosas debemos de sacar provecho y revocarla para bien, que Dios nos ilumine nos ayude a ser los correcto y bien, sé que hay un gran propósito en todo esto.

Al ser las diecinueve horas con seis minutos concluye la sesión.

Jonathan Solís Solís
Presidente Municipal

Dennia del Pilar Rojas Jiménez
Secretaria del Concejo Municipal